

## INFORME FINAL

***“Género y adicciones: factores de riesgo, protección y tratamiento en  
consumidores mujeres, exploración de una desigualdad”***

*Director: Lic. Marcelo González*

*Co Directores:*

*Dra. Laura Alasia;*

*Lic. Carla Cavalie*

*Director del Departamento de Investigación: Dr. Carlos Alberto Feleder*

*Coordinador de Investigación Sede Resistencia: Dr. Elias Zeitler*

***Diciembre 2020***

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE INFORME FINAL DE INVESTIGACION**

**Sección A: Datos**

**1.) Título del Proyecto:**

*“Género y adicciones: factores de riesgo, protección y tratamiento en consumidores mujeres, exploración de una desigualdad”*

**2.) Responsables:**

*Director: Lic. Marcelo González*

*Co Directores:*

*Dra. Laura Alasia;*

*Lic Carla Cavalie*

## Sección B: Contenido del Proyecto

- **Introducción:**

La mayor parte de los relevamientos previos obtenidos nos llevaron a la conclusión de que el consumo de sustancias venía creciendo en todos los estamentos sociales, generacionales y étnicos, y muy especialmente entre los jóvenes en la Argentina.

En este sentido hemos planteado que las razones de la vulnerabilidad de los grupos de consumo son variadas y complejas. Al respecto podemos sugerir las siguientes: el estilo de vida de la sociedad contemporánea (Byung-Chul Han, 2017), la ausencia de proyectos colectivos que motiven por otro tipo de praxis sociales (Slavoj Žižek, 2002), y en menor medida, las situaciones de ídoles familiares y/o características de personalidad específicas de cada consumidor. De tal forma que la creciente propensión para el consumo de drogas se ha vuelto un *imperativo sistémico de época*<sup>1</sup>, especialmente entre los más jóvenes. Todo ello nos llevó a la conclusión de que la principal razón del consumo simplemente sea el hecho de “interactuar con consumidores ocasionales y/o habituales”. Precisamente estas situaciones de exposición, muchas veces muy tempranas, se dan frecuentemente entre pares donde el hábito del consumo o la permeabilidad para consumir se “transmite” de manera necesaria; especialmente porque su necesidad imperativa ya fue aceptada incluso mucho tiempo antes de consumir por vez primera a partir de la propaganda implícita o explícita, de los estilos de vida, de la conformación de las representaciones sociales sobre la materia, de los intereses socioeconómicos en juego y de las condiciones existenciales de vulnerabilidad, al que están expuestos muy especialmente los jóvenes, púberes y adolescentes de nuestra época.

En este marco complejo que se diversifica, nuestro estudio ha tenido especial interés en lo que concierne a la perspectiva de género, ya que la investigación sobre el uso de drogas, ha invisibilizado por lo general las diferencias de género en lo que respecta a la producción de datos, los análisis y las interpretaciones, produciéndose, también en esta área, una marcada desigualdad en torno del abordaje de las mujeres y sus circunstancias y, por lo tanto, una visión incompleta y poco comprehensiva de este ámbito del saber. Precisamente sobre esta necesidad se enmarca la presente investigación. Más aún, si consideramos que las estadísticas oficiales de consumo señalan un significativo crecimiento entre mujeres, con patrones y modalidades muy específicos, aún no conocidos suficientemente.

---

<sup>1</sup> El concepto de “imperativo sistémico de época” lo hemos definido en el equipo de investigación para dar cuenta del fenómeno masivo de consumo de sustancias que se evidencia en nuestra sociedad. El mismo ha resultado sumamente operativo para entender y delimitar los contornos del fenómeno que se analiza, sin caer en enfoques psicologista o moralistas tan en boga. Sintéticamente se lo puede definir como la probabilidad de decidir un comportamiento individual en función de las interacciones propias del momento, transformándolo en un mandato.

Así, en 2010 el 6.1% de las mujeres de 12 a 65 años consumía alcohol de manera riesgosa y perjudicial para su salud; hoy (2017) es del 9%, equivalente a 567.285 mujeres, total nacional (Fuente: SEDRONAR, 2017).

Por su parte, 18 de cada 100 personas que consumieron marihuana el último año (2017) presentan indicadores de dependencia. De los cuales el 10,5% han sido mujeres. Mientras que 1 de cada 3 personas que consumieron cocaína en el último año (2017) presentan indicadores de dependencia. De los cuales el 27,4% resultan ser mujeres. (Fuente: SEDRONAR, 2017).

Y un dato todavía más relevante a los fines de la presente investigación es que de las personas que buscaron tratamiento en el último año, las mujeres tuvieron menor acceso y permanecieron menor tiempo en los dispositivos de rehabilitación. (Fuente: SEDRONAR, 2017). Precisamente en función de este último dato se justifica plenamente los objetivos e hipótesis con los que iniciamos la presente investigación.

#### *Aspectos teóricos:*

Si bien como lo señalan variados autores, el fenómeno adictivo no tiene género (Palacios, 2001; Sirvent, 1998, entre otros), la incorporación de la mujer en todos los órdenes que la sociedad ha experimentado en los últimos años ha supuesto que las adicciones femeninas – y en concreto de las demandas terapéuticas asociadas a las mismas – hayan dejado de ser circunstancias excepcionales y se hayan convertido primero en curiosidad y luego en foco de atención y preocupación para los profesionales que intervienen en este campo (Blanco Zamora y otros, 2005).

Por otro lado, la experiencia propia de abordaje en esta materia nos ha hecho notar el desvalimiento al que está expuesta la mujer en términos teóricos y terapéuticos (González, M y Alasia, L., 2018), situación que muchas veces se experimenta como violencia institucional hacia la propia mujer, en el sentido de que existe una creencia fuertemente arraigada de que las cuestiones de género no son parte de la reflexión en materia de abordajes (mientras que los dispositivos existentes resultan mucho más funcionales a la “condición masculina”), cuando en verdad no es así. “La estructura de las creencias es tan fuerte que permite que algunos tipos de violencia se justifiquen o ni siquiera sean considerados como violencia” (Butler, J., 2006).

En este marco de interés se formuló un enfoque holístico y fenomenológico de las adicciones, que además de correlacionar los componentes ecológico, social, familiar, psíquico, biogenético y farmacológico del fenómeno adictivo (Nizama-Valladolid, M.; 1999), incorporó la perspectiva de género como factores de consideración teórica y psicoterapéutica.

La singularidad que adquiere la subjetividad femenina en el consumo de sustancias no está debidamente profundizada desde el punto de vista teórico en la actualidad (Aljama, A. U., Urbano, A., & Santamaría, E. A., 2004), habiéndose sí desarrollado en otras áreas, por ejemplo, en lo laboral, donde se han detectado situaciones de inequidad y sobre exigencia de responsabilidad en el caso de ser mujer, diferente a las demandas sobre lo masculino. Esto a pesar de que como explica Patricia Martínez (2010) se debe entender que el género es un principio de organización social con un marcado carácter jerárquico que crea y mantiene una desigualdad estructural entre hombres y mujeres, colocando a las mujeres y lo femenino por debajo de los hombres y lo masculino en la escala de valoración social. La mirada androcéntrica y patriarcal está tan presente en nuestro sistema de organización social, que escapar de ella requiere, no sólo un conocimiento y una capacitación técnica específicos, sino una profunda revisión y transformación personal.

Por último, cabe aclarar que no hemos desarrollado los conceptos de la investigación en función de una teoría feminista del consumo de drogas, por el contrario, la conclusión más consensuada del equipo es que los patrones de consumo observados responden a modelos androcéntricos y patriarcales antes bien que a procesos de liberación feministas, si bien, y aunque parezca paradójico, su emergencia ha tenido que ver originariamente con una búsqueda o deseo de emancipación e igualación de parte de la propia mujer.

- **Cuestiones metodológicas y planteo del problema**

Se llevó adelante un diseño mixto que combinó un planteo inicial exploratorio de carácter fenomenológico, seguido por la construcción de una herramienta más de tipo descriptivo analítica con el fin de determinar los factores de riesgo, protección y tratamiento en consumidoras mujeres, todo ello desde una perspectiva de género en materia de adicciones.

- **Objetivos alcanzados**

De los objetivos específicos propuestos se han logrado establecer los siguientes:

- Explorar acerca de posibles factores de riesgo y protección del consumo de sustancias en mujeres
- Desarrollar una herramienta que permita estimar los factores de riesgo y protección del consumo de sustancia en mujeres.
- Realizar un relevamiento para identificar diferencias entre dispositivos de atención que contemplen la perspectiva de género.

- Proponer alternativas para superar posibles déficits y falencias en la disponibilidad de dispositivos para cubrir la demanda de asistencia en mujeres

- **Corroboración o modificación de hipótesis**

***Hipótesis:***

De acuerdo con los datos recabado hemos logrado corroborar la hipótesis guía del presente trabajo, recordando el carácter exploratorio del mismo, aquella que lo hemos mencionado en los siguientes términos: *“los enfoques en adicciones, tanto asistenciales como teóricos, sostienen dispositivos de desigualación al no considerar la perspectiva de género o la singularidad de la subjetividad femenina en los procesos de consumo de sustancias”*. Y ello se expresa fundamentalmente en la conclusión de que dichos enfoques continúan siendo de carácter androcéntrico y marcadamente patriarcal, especialmente en su matriz asistencial donde más se puede percibir la falta de programas sobre la base de la perspectiva de género.

- **Metodología**

Se ha desarrollado una metodología mixta exploratoria de carácter fenomenológico, por un lado y descriptiva analítica, por el otro, centrado en los enfoques de género y adicciones. En tal sentido se llevó a cabo sesiones de grupos focales distintos donde participaron en espacios de trabajo separados consumidoras mujeres y mujeres no consumidoras. En todos los casos a los participantes se les informó de los propósitos de la investigación y los mismos han consentido voluntariamente. La técnica se desarrolló a partir de los objetivos que sirvieron de disparadores para la discusión y consideración de los diferentes aspectos de la investigación. Posteriormente se evaluaron los resultados obtenidos por los grupos focales. La evaluación fue tanto del equipo de investigación como de un grupo de expertos convocados a tal efecto, psicólogos y psiquiatras de diferentes extracciones teóricas, que han examinado y nos han hecho aportes sobre sus particulares perspectivas del material transcrito de los grupos.

Con toda esa información se procedió a la construcción de una herramienta de indagación ad-hoc para terminar de explorar el objeto de nuestra investigación. Cabe aclarar que esta última etapa coincidió con la instauración de la cuarentena producto de la pandemia, situación que dificultó enormemente los procedimientos previstos. No obstante, se optó por un cuestionario on-line para aplicar de manera aleatoria sobre la población en general a partir de una muestra no representativa pero que sin embargo nos permitió acercarnos a un perfil de los mandatos en términos de género y adicciones, razón por la cual debemos

circunscribir todas las conclusiones de la presente investigación a la muestra que se examina (N=718), ya que los procedimientos no nos permiten inferencias descriptivas estadísticamente válidas acerca de la población en su conjunto. Hecho esta necesaria aclaración creemos que los resultados obtenidos nos brindan una aproximación que debe ser profundizado en posteriores investigaciones que cumplan con otros procedimientos más sistemáticos y controlados.

- **Resultados**

Se ha logrado aplicar las técnicas exploratorias de representaciones, actitudes y opiniones para determinar los posibles factores de riesgo y protección del consumo de sustancia en mujeres, y se ha desarrollado una herramienta de estimación de dichos factores que fue aplicada en una muestra más amplia de la población. Los resultados en general señalan que socialmente la masculinidad es valorada de manera distinta respecto de lo femenino en materia de consumo de drogas. Unos son más valorados que otros. Si se tienen en cuenta los mandatos de género, estrictamente, las consideraciones asociadas a la masculinidad, tales como el poder, el control, la racionalidad o la agresividad, son más valorados socialmente y generan mayores posibilidades de éxito social que aquellos mandatos identificados con lo femenino, tales como el cuidado, la emocionalidad o la necesidad de conexión. Las mujeres y lo femenino, por lo general, queda subordinado a los hombres o a lo masculino. En el caso de los mensajes en torno de los mandatos femeninos, el cuidado y la emotividad, están estrechamente relacionados con la idea de amar y necesitar ser completada por alguien. Lo mismo ocurre en el caso de la masculinidad, la agresividad, la violencia o el ejercicio de poder y control, están vinculados con la falta de emotividad o con la asunción de riesgos. Y si bien es cierto que tanto mujeres como hombres recibirán sanción social en caso de no cumplir con los mandatos de género, la sociedad acepta con más facilidad que una mujer quiera ejercer patrones y pautas asociadas a la masculinidad, pero no así que los hombres deseen ejercer pautas y patrones propios de la feminidad, este hecho de algún modo justifica la circunstancia de que los patrones y comportamientos de consumo de droga en mujeres están estrechamente relacionados al mandato masculino, habiendo poca diferenciación al respecto. Este peculiar resultado que ya fue descrito por otros autores, quienes incluso lo han definido como “imitación del patrón masculino” (Patricia Martínez) o como “el espejismo de la igualdad” (Gemma Altell), no genera *per sé* igualación, sino por el contrario perpetúa un escenario de masculinidad, donde la mujer es doblemente estigmatizada, en tanto mujer y en tanto consumidora.

Otro resultado obtenido en la indagación es la percepción de una diferencia de oportunidades tanto del acceso como de los dispositivos asistenciales de rehabilitación. En ambos grupos evaluados como así también en la muestra obtenida se aprecia que existe una clara percepción social acerca de que el problema de lo femenino en relación con la adicción no está atendido suficientemente, habiendo una amplia coincidencia al

respecto de que con este dato se señala una desigualdad que hay que revertirla. Es decir que los programas de prevención y asistencia del consumo de drogas no contempla la peculiaridad de la mujer y no se enfoca a partir de una perspectiva de género.

Referido estrictamente a la muestra analizada, por otro lado, el grupo familiar no representa una variable determinante en términos de motivos o justificación del consumo inicial de drogas, por el contrario, la principal causa está evaluada en términos de los procesos de socialización secundarios, la junta, los amigos, la ocasión. Este dato que resulta muy clarificador y contundente nos ha hecho desarrollar el concepto de imperativo sistémico de época, concepto que nos ayuda a entender la presión social sobre la subjetividad y cómo se van imponiendo de manera necesaria patrones o pautas de comportamientos que terminan por doblegar cualquier convicción individual o familiar previa. De ser así queda mucho por aprender y aplicar en términos de campañas de prevención y de mensajes públicos, en particular sobre las edades más tempranas, púberes y adolescentes.

- **Conclusiones**

En conclusión, se pudo establecer que el consumo de drogas ha crecido sustancialmente entre mujeres; por otro lado, que los patrones de consumo son muy parecidos a los masculinos tanto en su forma, motivos, causas percibidas como circunstancias, razón por la cual nos lleva a pensar que el consumo de drogas en mujeres está replicando un patrón androcéntrico y patriarcal, antes bien que produciendo una diferenciación feminista e identitaria de género. Este mismo hecho hace que los factores de riesgo y protección sean equiparables tanto en hombres como en mujeres, donde la única ocurrencia diferencial acaso sea la de ser mujer, hecho que genera en sí mismo un factor de riesgo diferencial en el sentido de que las mujeres están más desprotegidas desde el punto de vista de los programas preventivos o asistenciales. Por ejemplo, no hay dispositivos en la actualidad, al menos en Argentina, que contemplen la peculiar situación de ser adicta y madre, o embarazada. Lo cual exige de las políticas públicas una urgente mirada de la problemática de adicciones y género.

Por lo general, hemos observado que tanto la muestra evaluada como el amplio recorrido que hemos efectuado en materia de indagación bibliográfica dan cuenta de que es muy escaso el tiempo y la producción realizada hasta el momento en materia de adicciones y género y que esta área de interés científico es todavía una deuda pendiente para la psicología, para la sociología, para la antropología y desde luego, también para la política. Al respecto, es de esperar, que indagaciones como la presente, así como las próximas sobre la materia terminen echando luz y sistematizando acciones concretas para ser

puestas a disposición de los estamentos e instituciones encargados de organizar la salud pública.

- **Referencias Bibliográficas**

Aljama, A. U., Urbano, A., & Santamaría, E. A. (2004). *La mujer drogodependiente: especificidad de género y factores asociados* (Vol. 14). Universidad de Deusto.

Bahamón Muñetón, M. J., Vianchá Pinzón, M. A., & Tobos Vergara, A. R. (2014). Prácticas y conductas sexuales de riesgo en jóvenes: una perspectiva de género. *Psicología desde el Caribe*, 31(2), 327-353.

Blanco Zamora, P., Sirvent Ruiz, C., & Palacios Ajuria, L. (2005). Diferencias de género en la adicción e implicaciones terapéuticas. *Salud y drogas*, 5(2).

Blanco, P., Sirvent, C., Moral, M. V., Linares, P., & Rivas, C. (2010). Psicopatología y género en adicciones. *Interpsiquis*.

Butler, J. (2006). *Deshacer el Género* (trad. patricia Soley-Beltrán).

Cassain, L. (2008). Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia. *Foro Interno*, 8, 184-187.

González, M.; Alasia, L. (2018). *Psicoterapia en adicciones*, Ed Moglia.

Han, B. C., & Arregi, A. S. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.

Han, B. C. (2014). *En el enjambre*. Barcelona: Herder.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Vol. 3). México: McGraw-Hill.

Jeifetz, V., & Tajer, D. (2010). Equidad de Género en la adherencia al tratamiento de adicciones. Representaciones y Prácticas de profesionales y pacientes en un servicio de internación de un hospital público. *Anuario de investigaciones*, 17, 317-320.

Martínez Redondo, P. (2010). Investigación sobre las dificultades en el acceso al tratamiento y carencias en la intervención con mujeres drogodependientes en los centros de UNAD.

Nizama-Valladolid, M. (1999). El fenómeno adictivo. *Rev Neuropsiquiatr*, 62(1), 51-79.

Palacios, L. (2001). Género y adicciones. *Género y psicoterapia*, 2, 75.

Romo Avilés, M. N. (2005). Género y uso de drogas: la invisibilidad de las mujeres.

Samaja, J. (1999). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la investigación científica* (No. 165/168). EUDEBA.

SEDRONAR (2017); *Resumen de los resultados del estudio 2017 de consumo de sustancias psicoativas*. Argentina.

Zizek, S. (2002). *El fragil absoluto o: por que merece la pena luchar por el legado cristiano?*. Pre-textos.

- **Publicaciones y transferencia (aclarar cuáles publicaciones poseen referato)**

González, M. A. (2020). Nuevos enfoques para el estudio de las adicciones: psicointeracción, avances conceptuales. [Vol. 25 Núm. 2 \(2020\): Revista Científica de UCES](#) (Con referato)

González, M. A. (2020). Psicointeracción, herramientas y definiciones para el estudio de las adicciones. URI: <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/5170>